

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 245.375/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la construcción de un tanque cisterna, instalación de una electrobomba y obras de reparos generales en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Santa Fe); y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura ha presentado un presupuesto por los citados trabajos / (Confr. fs. 7/9), habiendo prestado su conformidad el citado tribunal a fs. 1.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

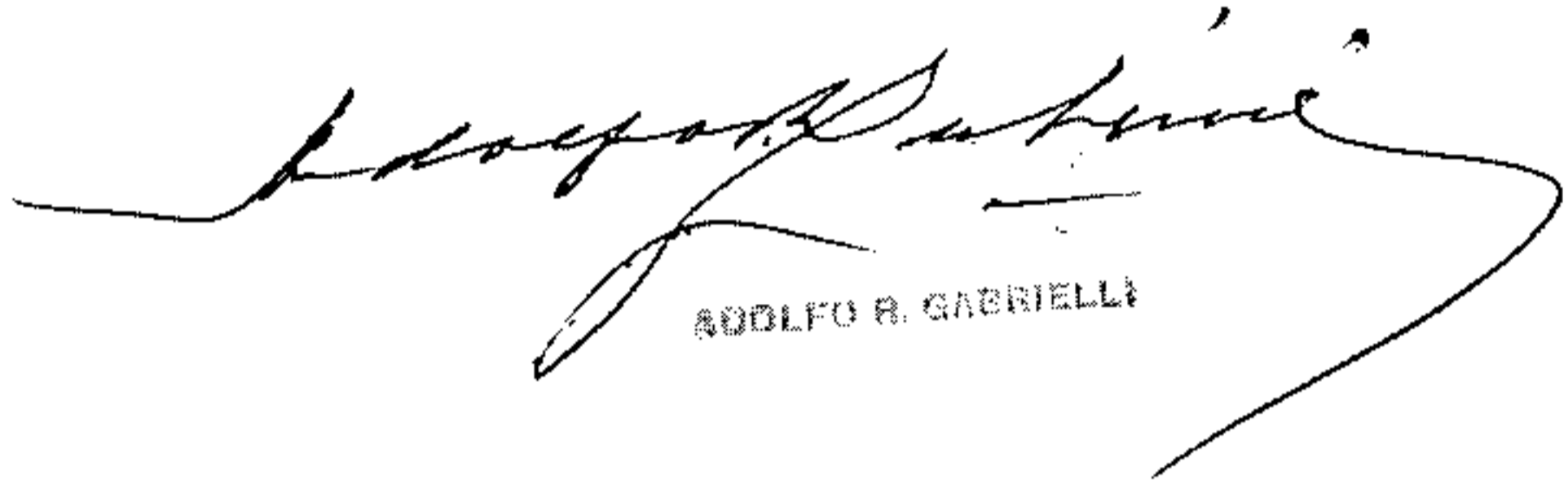
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la / realización de los trabajos de referencia, conforme al presupuesto obrante a fs. 7/9, por el importe de PESOS: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE (\$ 14.849.120.-).-

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir a dicho organismo estatal la suma citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la / Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección,  
a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judi  
ciales.-



RODOLFO R. GABRIELLI